



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

MEDIDAS ADOPTADAS EN MATERIA DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD PARA LOS SECTORES PROFESIONALES ESPECIALMENTE VULNERABLES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0460]

Escrito inicial.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta escrita N.º 8L/5300-0460, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a medidas adoptadas en materia de prevención y seguridad para los sectores profesionales especialmente vulnerables.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 30 de marzo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0460]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Dña. Rosa Valdés Huidobro, diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y conforme a lo dispuesto en el artículo 172 del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada por escrito,

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En relación con el desarrollo por parte del Gobierno, de las medidas en beneficio de la seguridad y refuerzo de la atención de emergencias en nuestra Comunidad autónoma.

Por lo Expuesto, SE PREGUNTA:

¿Qué medidas se han adoptado por parte del Gobierno en materia de prevención y seguridad para los sectores profesionales especialmente vulnerables?

Relación detallada de las medidas adoptadas y colectivos profesionales beneficiarios

En Santander a 28 de marzo de 2012

Fdo.: LA DIPUTADA REGIONALISTA. ROSA VALDÉS HUIDOBRO."